

RESOLUCION -CD- Nº 311/2011

**Salta, 15 de Agosto de 2011
Expediente Nº 12.551/10**

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Mirta Inés VILTE, D.N.I. Nº 29.092.305, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura “**ADMINISTRACION Y SUPERVISIÓN EN ENFERMERIA**” de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución –D– Nº 134/11, realiza el dictamen a fs.18. y aconseja la adscripción de la Lic. Vilte.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho Nº 137/11.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 10/11 del 05/07/11)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. Mirta Inés VILTE, a la asignatura “ *Administración y Supervisión en Enfermería*”, de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Designar a la Lic. Mirta Inés VILTE, D.N.I. Nº 29.092.305, como Profesional Adscripta en la asignatura “ *Administración y Supervisión en Enfermería*” de la Carrera de Enfermería por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica – Dpto. Docencia- de esta Facultad.

Ta/MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA